

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
IV LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comité de Administración
(Reunión de Trabajo)

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón Uno Zócalo

25 de octubre de 2006

Presidencia del Diputado Antonio Lima Barrios

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO ANTONIO LIMA BARRIOS.- Buenas tardes, diputados integrantes del Comité de Administración. Vamos a dar inicio a la sesión. Le pediría al Secretario, el diputado Daniel Ramírez del Valle, que iniciara la sesión.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO DANIEL RAMÍREZ DEL VALLE.- Buenas tardes a todos.

Iniciamos la sesión con el registro de asistencia y verificación de quórum. Nos encontramos presentes el diputado Antonio Lima Barrios, Presidente del Comité; diputado Balfre Vargas Cortez, Vicepresidente del Comité; diputado Francisco

Xavier Alvarado Villazón, integrante de este Comité; diputado Juan Bustos Pascual, integrante de este Comité, y un servidor, diputado Daniel Ramírez del Valle, Secretario de este Comité, por lo que existe quórum, diputado Presidente.

Daré lectura al orden del día.

2. Lectura y aprobación del orden del día.

3. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior

4. Revisión y en su caso aprobación de la propuesta de metodología para la integración del proyecto de presupuesto, así como la propuesta de criterios para la elaboración del proyecto de Presupuesto de Egresos 2007, el cual será el acuerdo número 1 del Comité de Administración

5. Asuntos generales

Como segundo punto, si me permite, diputado Presidente, pasaríamos a la lectura y aprobación del orden del día.

Sometería a aprobación la aprobación del orden del día. Los diputados que se encuentren a favor, sírvanse manifestarlo.

Está aprobada el orden del día.

Pasaremos al tercer punto del orden, que es lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior. El acta se encuentra en nuestro fólder. Si ustedes están de acuerdo, omitiremos su lectura o pasaríamos a ella, como ustedes indiquen.

EL C. PRESIDENTE.- Me informa la Secretaría Técnica de este Comité de Administración que el pasado lunes fue entregada en las oficinas de los diputados el acta anterior, por lo cual le pediría al Secretario que preguntara si hay alguna observación al acta, y si no, para que procediéramos a la aprobación de la misma.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones del Presidente del Comité, pregunto a los diputados si están de acuerdo en aprobar el acta o si existe algún comentario de la misma.

No habiendo comentarios, sometería a su aprobación el acta de la sesión anterior. Los diputados que estén a favor sírvanse manifestarlo.

Aprobada el acta de la sesión anterior, diputado Presidente.

Pasaríamos al cuarto punto que es la revisión y en su caso aprobación de la propuesta de metodología, por lo cual le cedo la palabra.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario.

De igual manera el documento que está en la carpeta les fue entregado en la anterior sesión, que es el documento que básicamente nos habla sobre las etapas de la integración del anteproyecto de presupuesto. Es una formalidad el que nosotros le demos la aprobación y sus criterios. Son criterios metodológicos generales que no tienen ninguna especificación diferente a la que conocemos en otros ámbitos, de tal manera que yo solicitaría la aprobación del mismo, porque ésta es la formalidad que le tenemos que dar en principio.

Quiero informar que también se giraron oficios de parte de esta Presidencia tanto a la Oficialía Mayor como a la Tesorería de la Asamblea, a fin de que den inicio al procedimiento para la integración de las propuestas y le estamos solicitando que en la próxima sesión de este Comité se presente aquí el Tesorero a fin de presentarnos el anteproyecto de presupuesto para el año próximo.

Adicionalmente a este documento, en su carpeta encontrarán otro documento que se titula "sobre lineamientos generales de políticas administrativas para la Asamblea Legislativa del Distrito Federal durante la IV Legislatura". Este es un acuerdo de la Comisión de Gobierno.

Como todos sabemos, el proceso de presupuestación inicia con la aprobación de la metodología y con base en los criterios generales en este caso que aquí se le han denominado lineamientos generales de políticas administrativas de la Asamblea, que emitió la Comisión de Gobierno.

Entonces, con estos dos elementos ya tendríamos para poder tener la información para que una vez que la próxima reunión comparezca ante este Comisión el Tesorero, nos presente el anteproyecto de presupuesto.

Sería lo que yo podría agregar al contenido de este documento. Si tuvieran alguna duda, pregunta o participación sobre el mismo.

Gracias.

EL C. SECRETARIO.- ¿Hay algún comentario al documento que se entregó la sesión pasada acerca del anteproyecto?

Diputado Balfre, por favor.

EL C. DIPUTADO BALFRE VARGAS CORTEZ.- Está todo claro, sobre todo.

Como dice, la metodología que se está implementando por capítulos, rubros que se están mencionando, realmente ahorita no hay mucho qué discutir, no hay materia de discusión, hasta el momento que se vayan presentando los proyectos de presupuesto de cada una de estas áreas, es cuando realmente va a empezar la discusión o los puntos de vista de cada uno de nosotros.

Por el momento, yo no tengo ninguna observación.

EL C. SECRETARIO.- ¿Algún otro diputado?

Yo quiero hacer un comentario.

Yo nada más quisiera preguntar si esta metodología la conocen ya los presidentes de Comisión para empezar a hacer solicitudes, si ya se giró algún oficio o es posterior a que nosotros aprobemos la metodología, porque yo ahí estuve viendo que finalmente las comisiones tienen qué hacer sus solicitudes o su anteproyecto en cuestión de qué foros van a realizar e ir estimando cuál sería su gasto.

EL C. PRESIDENTE.- Me parece oportuna la observación del diputado Secretario Daniel Ramírez del Valle.

Creo que será importante, porque efectivamente en estos criterios de integración del anteproyecto del presupuesto, lo que generalmente se le hace es pedirle a las áreas administrativas que con base en el desempeño del anterior ejercicio, ellos puedan proyectar lo que se estaría requiriendo para éste.

Se puede entender que de manera implícita estarían ahí contenidos los requerimientos que en el pasado tuvieron las comisiones y comités que vinieron funcionando, en este año por tratarse de año de cambio de Legislatura, de la III Legislatura, pero me parece oportuno que además que haga estas estimaciones la

propia Oficialía Mayor y la Tesorería, sería conveniente a través de Comisión de Gobierno solicitarle a las diferentes comisiones y comités que integran esta IV Legislatura, que nos hicieran llegar eso.

Hay un criterio general, a ver si lo podemos ubicar la Secretaría Técnica, que habla de las comisiones y comités, en donde está definido el asunto de lo que se tiene como techo presupuestal en términos de que por año se estiman dos eventos.

También es importante señalar que por la naturaleza y las características de cada Comisión, el trabajo es diferenciado. Lo que aquí se entiende es que habría un piso y ese es el piso que ahorita que la Secretaría Técnica nos localice, la disposición de la Comisión de Gobierno, estaríamos hablando que aquí se habla del piso sobre el que todas las comisiones y comités tienen y efectivamente se haría entonces un exhorto a Comisión de Gobierno para que nos hagan llegar las necesidades adicionales que así lo considere alguna Comisión o Comité.

EL C. SECRETARIO.- Gracias, diputado Presidente. ¿Algún otro comentario u observación del documento?

Someteríamos a aprobar el documento que sería considerado como el acuerdo número 1 del Comité de Administración, por lo cual pregunto a los diputados que estén a favor, sírvanse manifestarlo para que quede aprobado el documento.

Aprobado el acuerdo número 1 del Comité de Administración, diputado Presidente.

Pasaríamos al siguiente punto, que es asuntos generales.

EL C. PRESIDENTE.- Contestando precisamente a un asunto general que se vio en la reunión anterior de parte del diputado Daniel Ramírez del Valle, esta Presidencia hizo la investigación respecto al presupuesto que se venía ejerciendo en la anterior Legislatura.

Nosotros obtuvimos información que se tuvo un incremento a ese techo presupuestal que se da a todas las comisiones y comités y se obtuvo un incremento más o menos de alrededor del 50 por ciento de los recursos que tienen que ver con el capítulo 1000.

Esta situación fue comunicada de mi parte al diputado Presidente de la Comisión de Gobierno a fin de ratificarme o rectificarme si ese acuerdo estaría operando para la IV Legislatura.

Lo que me comentó el diputado Presidente es que se estaban analizando diversas consideraciones y solicitudes de otras comisiones. Me decía como ejemplo la Comisión de Administración Pública Local que igual por el trabajo acumulado de la Legislatura anterior, estaba requiriendo un incremento de su techo presupuestal, lo que tiene que ver con el capítulo 1000.

El tomó en consideración la petición que se hizo aquí, porque efectivamente ya en el desarrollo del trabajo de este Comité, tenemos muchísimo trabajo, tenemos manuales ahí pendientes de revisión y de aprobación para presentarlos a aprobación de este Comité, y por supuesto las atribuciones que se le han dado a nuestro Comité, que implican un trabajo administrativo de evaluación y de seguimiento y sobre todo con miras al inicio de la operación de los módulos de atención, orientación y quejas, la comprobación de cierta parte del presupuesto, el que disponen estos módulos, va a ser comprobado a través de este Comité, lo cual implica tener ahí un staff administrativo que se encargue de esta parte.

Entonces nosotros ya hicimos esta propuesta. En cuanto nosotros tengamos la respuesta, la haremos del conocimiento de este Comité.

EL C. SECRETARIO.- Gracias, diputado. ¿Hay algún otro asunto general?

Yo quisiera nada más comentar, diputado Presidente, que en los medios, yo sé que aquí hay compañeros que son integrantes a su vez de la Comisión de Gobierno o posiblemente puedan ser integrantes de la Comisión de Gobierno, nos enteramos por los medios de comunicación de la adquisición de computadoras, de vehículos, entonces yo sí solicitaría, de ser cierto, que la Comisión de Gobierno no solamente nos tomara como una oficina de trámite, sino que pudiéramos también conocer los proyectos de adquisiciones y todos los proyectos que se vayan a tratar, porque mejor se entera uno por los medios que por la propia esencia de lo que es el Comité de Administración.

Entonces, finalmente hasta para defender a la institución o al órgano como Asamblea, estar debidamente enterados, saber para qué se van a adquirir tal o cual cosa, para poder fijar una posición y ser lo más transparentes y más claros posible, porque a mí de repente me salió la sorpresa de que: mira, ya se van a comprar vehículos, computadoras y de repente me hacían a mí los cuestionamientos y yo ignoraba totalmente este asunto.

Entonces, solicitarle de la manera más atenta si podemos decir a Comisión de Gobierno que no nos tome nada más como una oficina de trámite, sino que nos den nuestro lugar.

Diputado Balfre.

EL C. DIPUTADO BALFRE VARGAS CORTEZ.- Hay algunos asuntos que se vienen tratando en la Comisión de Gobierno y efectivamente hay cosas quizá que no bajan o nuestro coordinador no las baja a su propio equipo y toma de sorpresa.

Yo no dudo que sea además necesaria esta situación. Sin embargo, los medios nos han estado pegando fuertísimo ahí de que vamos a gastar sin evaluar, de que los equipos de cómputo al año son obsoletos para una administración o los servicios que se requieren en esta situación, se vuelven obsoletos en un año.

Eso hablar de la administración pasada, tampoco es una justificación, puesto que las empresas tanto públicas como privadas constantemente se están actualizando.

Incluso aquí viene en el punto, dentro de la dotación de equipos de cómputo. Yo creo que eso sería muy importante ver cómo lo vamos a manejar, porque si bien se van a renovar, pero no es por capricho o por ser ostentosos en nuestras oficinas, sino por una necesidad, porque los equipos cada van perdiendo vigencia para la propia necesidad.

Pedirle a todos nuestros compañeros que están en la Comisión, que realmente bajen la información para que no nos pueda agarrar desprevenidos, y en este momento yo digo que justifica el gasto. 3 años un equipo de cómputo ya está fuera de servicio.

Nada más es lo que quería aclarar.

EL C. SECRETARIO.- Si me permite, diputado Presidente.

Yo precisamente a eso me refería, diputado. Yo al ser cuestionado y no tener toda la información, mi intención es defender evidentemente al órgano al cual yo pertenezco, justificar por qué se compra tal o cual cosa, pero si no sabemos para qué van a ser los 20 vehículos y los medios le dan un matiz, finalmente no puedo yo dar un fundamento y solicitar por medio de este Comité, que finalmente es el indicado para tratar este tipo de temas, que estemos informados porque soy parte de él.

A su vez comentaré también este asunto con mi coordinador, pero sí solicitarles esto de manera más atenta.

EL C. PRESIDENTE.- Sobre este tema, entonces esta Presidencia haría el exhorto a la Comisión de Gobierno a fin de que nos haga llegar todos los acuerdos administrativos a que se llegue para que los tengamos aquí y los podamos distribuir a los diputados integrantes del mismo.

Ese sería el comentario con respecto al punto planteado por el diputado Daniel Ramírez del Valle.

Sobre otro tema que dejamos pendiente, en el documento que les entregamos, el que dice sobre “lineamientos generales de políticas administrativas”, en el punto 13 habla sobre la asignación para el apoyo técnico y administrativo a las comisiones y comités legislativos y más adelante, en el punto 24, en el inciso H, habla sobre la solicitud de los trabajos de impresión y publicación; el inciso J que habla sobre los eventos solicitados por diputados y las comisiones y comités, y el inciso K, que dice: cada Comisión o Comité legislativo tendrá derecho a 2 eventos por ejercicio fiscal con valor de... cada uno y deberá sujetarse a la autorización previa de la Comisión de Gobierno.

Entonces, en este aspecto creo que estos criterios señalados que se tendrían que incorporar para el anteproyecto con base en estos criterios. Si este Comité quisiera pronunciarse sobre algún otro criterio adicional, yo creo que estamos dentro de nuestra facultad de poderlo hacer, pero creo que sería conveniente a

través de Comisión de Gobierno hacer esta convocatoria a las diferentes comisiones y comités.

Entonces, de esta manera estaremos contestando más o menos la parte que se vio al principio de esta duda.

Gracias.

EL C. SECRETARIO.- Gracias, diputado Presidente. ¿Algún otro comentario, algún otro asunto general?

Damos por terminada la sesión del Comité de Administración, siendo las 17:45 horas.

Muchas gracias. Buenas tardes.

La próxima dentro de 15 días.



Nombre de archivo: 251006 CA.doc
Directorio: D:\IV
LEGISLATURA_COMISIONES_COMITES\2006\COMITES\CA
Plantilla: C:\Documents and Settings\hmunoz\Datos de
programa\Microsoft\Plantillas\Normal.dot
Título: Comisión Instaladora
Asunto:
Autor: Asamblea Legislativa
Palabras clave:
Comentarios:
Fecha de creación: 25/10/2006 17:55:00
Cambio número: 59
Guardado el: 25/10/2006 18:38:00
Guardado por: Jesus
Tiempo de edición: 44 minutos
Impreso el: 16/04/2009 15:06:00
Última impresión completa
Número de páginas: 9
Número de palabras: 2,294 (aprox.)
Número de caracteres: 12,623 (aprox.)